

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4128** *PINTURAS ROCSAY, S.L.*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 476/2010 (ejecución n.º 247/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Nelson Arias Arias, contra la empresa ejecutada Pinturas Rocsay, S.L., se ha dictado con fecha 22 de febrero de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Pinturas Rocsay, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 8.573,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011078-1